

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34533 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Perez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1, de Santa Cruz de Tenerife.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 51/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso de las entidades Urbanizaciones Mencey, Sociedad Limitada CIF B38010302, Inversores y Constructores de Arona, Sociedad Limitada, CIF B38696928, e Insular Construcciones Arona, Sociedad Limitada, CIF B38664389, se ha dictado auto del día de la fecha por la Ilustrísima Magistrada-Juez Doña Ana Fernandez Arranz cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

Parte Dispositiva

Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 22 de febrero de 2013, a las diez horas.

Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.

Publíquense los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado, haciéndose constar la gratitud, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregados al procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente

Y para que sirva de notificación y citación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, del 27 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico el Día, extendiendo y firmo

Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre de 2012.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A120069764-1